

Valencia, 15 noviembre 2023

A/A TODOS LOS CLUBS

Como ya sabéis, este año las licencias caducan todas el 31 de diciembre.

A partir del 2024 habrán dos ventanas de tramitación, una de Enero a Agosto con un precio fijo para la licencia, se tramiten cuando se tramiten y otro de septiembre a diciembre, con un precio reducido. Los precios de las licencias para 2024 se establecerán en la asamblea del 23 de diciembre del 2023

Como este año es de adaptación y hay muchos niños que tienen que renovar la licencia a fin de año, la federación ofrece la posibilidad de renovar la licencia, hasta cadete incluido, abonando conjuntamente 2024 y diciembre de 2023 con los siguientes precios:

Nacidos de 2014 al 2023	precio 2024	35€	precio diciembre	5€	total	40€	fam. num	23.25€
Nacidos del 2010 al 2013	"	53€	"	10€	total	63€	fam. num	43.70€
Nacidos del 2007 al 2009	"	77€	"	10€	total	87€	fam. num	54.70€

Para la opción de tramitar la licencia conjunta de diciembre 23 y año 2024 para cadetes y categorías inferiores los precios del seguro y de la federación española no podemos modificarlos, debemos pagarlos íntegramente, hemos bajado la parte correspondiente a la federación valenciana.

Los precios del 2024 deberán aprobarse en asamblea, pero si resultasen ser más altos a los previstos en esta tabla se respetarían los precios de las licencias cobradas durante diciembre.

Para facilitar la renovación masiva de licencias en enero de 2024, dada la dificultad que eso supone para nuestra capacidad administrativa, vamos a poner en marcha una serie de medidas, únicamente durante el mes de enero del 2024:

1.- Os pedimos que todas las licencias posibles se tramiten por la web.

2.- Los clubes tramitarán los kyus durante el mes de diciembre del 2023, y a partir de febrero del 2024.

No pasar actas durante el mes de enero del 2024, para no saturar la aplicación web y dejar libre la entrada de licencias.

3.- Las cuotas nacionales de club y colegiaciones nacionales de técnicos y árbitros se podrán solicitar y pagar a partir de febrero, siendo la fecha tope para abonarlas el 31 de marzo.

4.- Durante el mes de enero 2024 no habrá Actividad de la Escuela Federativa: cursos de formación; cursos de arbitraje; reciclajes; exámenes de paso de grado, ni de cintos negros.

5.- Durante el mes de enero del 2024 se reducirán los campeonatos el máximo posible.

6.- Durante el mes de enero todas las dudas o gestiones con la federación procurad solucionarlas on line con el fin de que haya la menor atención presencial en la Federación.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

FDO.: SALVADOR GOMEZ BLANCH

PRESIDENTE F.V.J.Y.D.A.